

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **056**

Fecha Estado: 06/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420010079900	Verbal Sumario	PAULA ANDREA CARDENAS RAMIREZ	LUCAS ANDRES RAMIREZ VARELA	Auto que resuelve solicitudes 5. EXCLUIR de la litis a la demandante señora PAULA ANDREA CÁRDENAS RAMÍREZ y tener en adelante como demandante al joven RAMÍREZ CÁRDENAS; EXPEDIR orden de pago permanente al joven DANIEL RAMÍREZ CÁRDENAS;	05/04/2022		
05001311000420180026100	Verbal	BLAS NEY BEDOYA SÁNCHEZ	ARABELLA BEDOYA Y OTROS	Sentencia 6. DECLARAR que el fallecido CARLOS ANÍBAL BEDOYA SÁNCHEZ quien en vida se identificaba con cédula N° 8.297.591 es el padre biológico de BLAS NEY BEDOYA SÁNCHEZ; es el padre biológico de MARÍA OFIDIA BEDOYA	05/04/2022		
05001311000420200004700	Verbal	CLARA INES CADAVID RAMIREZ	DANY LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ	Auto que pone en conocimiento 3. Se pone en conocimiento a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 277 del C.G.P. el Informe del Estudio Sociofamiliar realizado por el Asistente Social del despacho con los menores de edad y la familia materna.	05/04/2022		
05001311000420200008700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LAURA INES RESTREPO VALLE	DAVID ANTONIO QUIROZ CORDOBA	Auto que resuelve solicitudes 4. En el proceso de la referencia SE TOMA NOTA de la medida de embargo de las cuotas sociales que ostente el demandado, el señor DAVID ANTONIO QUIROZ CÓRDOBA; TOMA NOTA DE EMBARGO DECRETADO DENTRO DEL EJECUTIVO POR ALIMENTOS 2020-00247	05/04/2022		
05001311000420200024200	Verbal	JULIANA SAMPEDRO BEDOYA	JOSE ABEL BUSTAMANTE DUARTE (HDOS DETERMINADOS E INDETERMINADOS)	Auto que Nombra Curador 6. NOMBRAR a PAOLA LEONOR CORTES ARISTIZÁBAL identificada con C.c. 43.100.539 de Bello Antioquia, y con T.P. No. 195.080 DEL C.S. de la J como curadora ad litem de los herederos indeterminados de JOSÉ ABEL BUSTAMANTE DUARTE.	05/04/2022		
05001311000420210007700	Ejecutivo	MARIA EUGENIA CASTAÑO ESCOBAR	OSCAR MARIO MEJIA GARCIA	Auto que resuelve solicitudes 5. RESPUESTA A OFICIOS DEL 9 DE MARZO Y 19 DE OCTUBRE DE 2021.	05/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210024700	Jurisdicción Voluntaria	JHON ALEXANDER MOSQUERA MOSQUERA	CINDY JULIETH IBARGUEN MURRILLO	Auto rechaza demanda 7. NO SUBSANA	05/04/2022		
05001311000420210046300	Jurisdicción Voluntaria	VICTOR ALFONSO VALENCIA GALLEG0	MARIA FLORELBA POSADA GARCIA	Sentencia 7. DECRETA CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES - ACCEDE A LAS PRETENSIONES	05/04/2022		
05001311000420220002500	Ejecutivo	MARIA ERIKA BOLIVAR	JOHN ALEJANDRO BEDOYA RUA	Auto que ordena notificar 5. NOTIFICAAL DEMANDADO, CONCEDE AMPARO DE POBREZA Y NOMBRA ABOGADO AL DEMANDADO	05/04/2022		
05001311000420220010800	Verbal Sumario	DANIEL ROJAS PEREZ	MARIA CLARA ALZATE ARANGO	Auto que admite demanda 3. NOTIFICAR PERSONALMENTEa MARIA CLARA ALZATE ARANGO y CORRERLEel respectivo traslado de la demanda por el término de DIEZ (10) días paraque ejerza su derecho de defensa a través de apoderado judicial; Se considera pertinente decretar la realización de INVESTIGACIÓN SOCIOFAMILIAR en este proceso, una vez notificada la parte demandada, para que sea realizada por el Asistente Social del Juzgado	05/04/2022		
05001311000420220013100	Verbal	GISELA MARIA GUERRA DAVID	HUBER LEY CUADRADO MORELO	Auto que admite demanda 3. ADMITE DEMANDA, ORDENA ESTUDIO SOCIOFAMILIAR Y EMPLAZA A PARIENTES; ORDENAR la realización de un INFORME SOCIO FAMILIAR por parte del asistente social de este Despacho, con el fin de determinar las reales condiciones de la menor de edad C.A.C.G. en el hogar que comparte,	05/04/2022		
05001311000420220017300	Verbal	DANIELA MORALES SANCHEZ	JUAN DAVID SILDARRIAGA USUGA	Auto que admite demanda 3. ADMITE DEMANDA, ORDENA ESTUDIO SOCIOFAMILIAR, EMPLAZA A PARIENTES Y REQUIERE.	05/04/2022		
05001311000420220018300	Verbal	ASTRID YURANI CASTAÑO ISAZA	ALVARO DE JESUS ESCOBAR CASTAÑO	Auto que admite demanda 4. Admite Demanda- Decreta medida cautelar -Ordena la Búsqueda demandado.	05/04/2022		
05001311000420220018500	Procesos Especiales	VICTOR JOSE GREGORIO MOSQUERA	POLICIA NACIONAL	Auto que ordena notificar 6. VINCULAREN CALIDAD DE ACCIONADOS al ASESOR JURÍDICO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL Y a HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO, SUBDIRECTOR GENERAL DE POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA; NOTIFICAR por el medio más expedito al ASESOR JURÍDICO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL Y SUBDIRECTOR GENERAL DE POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, para que a más tardar a a las 4:00 pm del día de 6 de abril de 2022	05/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420220018600	Verbal Sumario	MARY LUZ SANCHEZ ESTADA	DORIAN MARIACA GONZALEZ	Auto que inadmite demanda 3. CONCEDER a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de rechazo de la misma.	05/04/2022		
05001311000420220020800	Procesos Especiales	SUSANA VILLANUEVA LOPEZ	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto admite Tutela 3. NOTIFICAR por el medio más expedito a las entidades accionadas la admisión de esta acción con entrega de copia de la misma, para que,a más tardar el 07 de abril de 2022, ejerzan el derecho de defensa que les asiste, pronunciándose y allegando las pruebas que pretendan hacer valer.	05/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTÚA RESTREPO
SECRETARIO (A)